

COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO  
DEL ESTADO DE SONORA

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015



COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA

Estados Financieros Dictaminados

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

Contenido:

1. Informe de los Auditores Independientes
2. Estados Financieros Auditados:
  - a. Estados de Situación Financiera
  - b. Estado Analítico del Activo
  - c. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
  - d. Estado de Actividades
  - e. Estado de Variación en la Hacienda Pública
  - f. Estado de Cambios en la Situación Financiera
  - g. Estado de Flujos de Efectivo
  - h. Notas a los Estados Financieros

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A LA JUNTA DE GOBIERNO DE  
COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora (el Organismo), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos de activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración del Organismo de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración del Organismo es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en las Notas a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debido a fraude o error.

**Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, de los estados financieros, por parte de la administración del Organismo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

**Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en las Notas a los estados financieros y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Base contable y utilización**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota a los estados financieros de gestión administrativa "Base para la preparación de los estados financieros", en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de mismos. Dichos estados financieros, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Organismo; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

**SOTOMAYOR ELÍAS, S.C.**  
Contadores Públicos



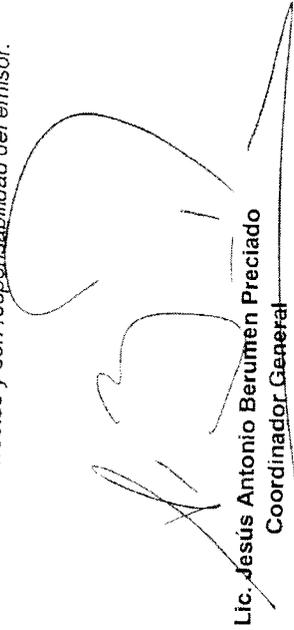
C.P.C. Rodrigo Sotomayor Elías, PCCA  
Socio Director  
Cédula Profesional Federal 138298

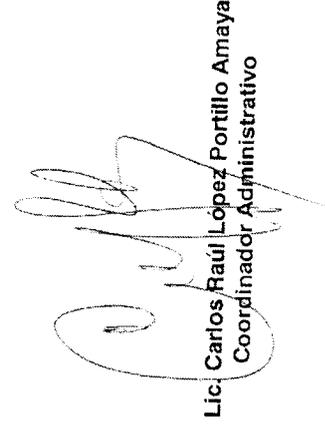
14 de abril de 2016  
Hermosillo, Sonora.

COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA  
Estados de Situación Financiera  
al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Pesos)

ACTIVO	2015	2014	PASIVO	2015	2014
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y equivalentes	71,091,914	262,820,562	Cuentas por pagar a corto plazo	18,838,943	19,436,633
Derechos a recibir efectivo y equivalentes - Gobierno del Estado de Sonora	8,678,556	19,880,320	<i>Total de Pasivos Circulantes</i>	<i>18,838,943</i>	<i>19,436,633</i>
Derechos a recibir efectivo y equivalentes - Otros	783,483	1,579,677			
Derechos a recibir bienes o servicios - APISON	311,913,143	46,460,225	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a recibir bienes o servicios		6,200,000	Provisiones a largo plazo	7,628,353	7,241,533
<i>Total de Activos Circulantes</i>	<i>392,467,096</i>	<i>336,940,784</i>	<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>	<i>7,628,353</i>	<i>7,241,533</i>
			<b>Total de Pasivo</b>	<b>26,467,296</b>	<b>26,678,166</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
Inversiones financieras a largo plazo	193,246,013	193,246,013	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones	122,651,028	20,119,245			
Bienes muebles	2,229,410	2,229,410	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
Depreciación, deterioro y amortización			Resultados del ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	683,746,072	525,857,286
Acumulada de bienes	(380,180)		Resultados de ejercicios anteriores	158,305,439	317,548,997
<i>Total de Activos No Circulantes</i>	<i>317,746,271</i>	<i>215,594,668</i>	<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>	<i>683,746,072</i>	<i>525,857,286</i>
			<b>Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>710,213,367</b>	<b>552,535,452</b>
<b>Total de Activos</b>	<b>710,213,367</b>	<b>552,535,452</b>			

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

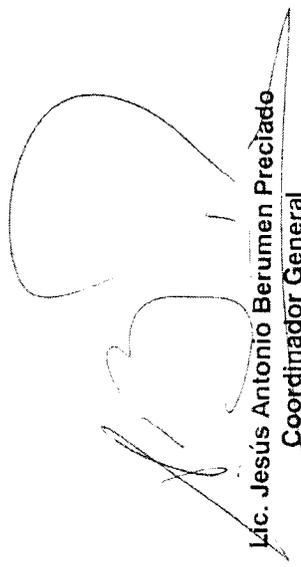
  
Lic. Jesús Antonio Berumen Preciado  
Coordinador General

  
Lic. Carlos Raúl López Portillo Amaya  
Coordinador Administrativo

**COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA**  
 Estado Analítico del Activo  
 al 31 de diciembre de 2015  
 (Pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Cargos del Periodo</u>	<u>Abonos del Periodo</u>	<u>Saldo Final</u>	<u>Variación del Periodo</u>
<b>ACTIVO</b>	552,535,452	1,453,570,131	1,295,892,216	710,213,367	(157,677,915)
<b>Activo Circulante</b>	336,940,784	1,351,038,348	1,295,512,036	392,467,096	(55,526,312)
Efectivo y equivalentes	262,820,562	765,952,514	957,681,162	71,091,914	191,728,648
Derechos a recibir efectivo y equivalentes - Gobierno del Estado de Sonora	19,880,320	317,240,521	328,442,285	8,678,556	11,201,764
Derechos a recibir efectivo y equivalentes - Otros	1,579,677	2,392,395	3,188,589	783,483	796,194
Derechos a recibir bienes o servicios- APISON	46,460,225	265,452,918		311,913,143	(265,452,918)
Derechos a recibir bienes o servicios	6,200,000		6,200,000		6,200,000
<b>Activo No Circulante</b>	215,594,668	102,531,783	380,180	317,746,271	(102,151,603)
Inversiones financieras a largo plazo	193,246,013			193,246,013	
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	20,119,245	102,531,783		122,651,028	(102,531,783)
Bienes muebles	2,229,410			2,229,410	
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes			380,180	(380,180)	380,180

*Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.*

  
 Lic. Jesús Antonio Berumen Preciado  
 Coordinador General

  
 Lic. Carlos Raul López Portillo Amaya  
 Coordinador Administrativo

**COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**al 31 de diciembre de 2015**  
**(Pesos)**

**OTROS PASIVOS**

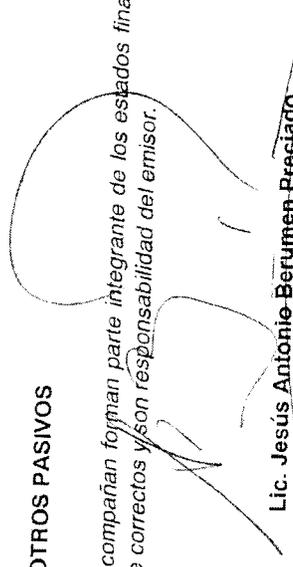
Circulante:

- Cuentas por pagar a corto plazo
- Agencia Digital, S.A. de C.V.
- Milenio Diario, S.A. de C.V.
- Reporte Indigo de México, S.A. de C.V.
- Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.
- El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V.
- Urbanide Inmobiliaria, S.A. de C.V.
- Desarrollo Doble A, S.A. de C.V.
- Edificaciones y Proyectos San Carlos, S.A. de C.V.
- Opto Ingeniería, S.A. de C.V.
- Impresora y Editorial, S.A. de C.V.
- Imágenes Universales, S. de R.L. de C.V.
- Mega Bords Publicidad Digital
- Impulsora Publicitaria Sonorense, S.A.
- TLP Tecnologías dLed del Pític, S.A. de C.V.
- Televisora del Yaqui, S.A. de C.V.
- Periodico Nuevo Día
- Marcela Hayde Flores Samaniego
- Edificaciones y Proyectos Mocolick, S.A. de C.V.
- Impuestos por pagar
- Retenciones sobre nómina
- Otros acreedores diversos
- Otros proveedores
- Total otros pasivos circulantes

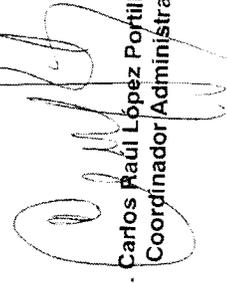
Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial al 31 de Diciembre del 2014	Saldo Final al 31 de Diciembre del 2015
Pesos Mexicanos	Proveedor	5,631,078	4,597,795
Pesos Mexicanos	Proveedor	3,030,301	4,107,684
Pesos Mexicanos	Proveedor	1,400,120	3,249,975
Pesos Mexicanos	Proveedor	1,047,938	1,058,638
Pesos Mexicanos	Proveedor	1,044,000	630,040
Pesos Mexicanos	Proveedor		600,000
Pesos Mexicanos	Proveedor		450,000
Pesos Mexicanos	Proveedor	603,179	296,376
Pesos Mexicanos	Proveedor	600,000	128,739
Pesos Mexicanos	Proveedor		178,739
Pesos Mexicanos	Proveedor		166,464
Pesos Mexicanos	Proveedor		136,225
Pesos Mexicanos	Proveedor		108,000
Pesos Mexicanos	Proveedor		38,548
Pesos Mexicanos	Varios	114,034	184,618
Pesos Mexicanos	Varios	734,732	248,790
Pesos Mexicanos	Varios	94,939	
Pesos Mexicanos	Varios	4,261,960	2,825,599
		<u>19,436,633</u>	<u>18,838,943</u>
		<b>19,436,633</b>	<b>18,838,943</b>

**TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS**

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. Jesús Antonio Berumen-Preciado  
 Coordinador General

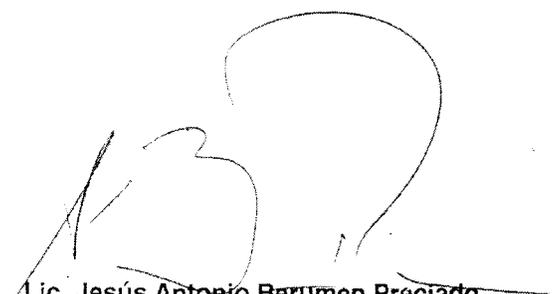


Lic. Carlos Raúl López Portillo Amaya  
 Coordinador Administrativo

**COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA**  
**Estado de Actividades**  
**por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014**  
**(Pesos)**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión:</b>		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	316,381,237	384,117,705
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Ingresos financieros	1,341,024	422,103
Otros ingresos y beneficios varios	2,356,446	5,571,305
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>320,078,707</b>	<b>390,111,113</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios personales	29,588,066	30,476,499
Materiales y suministros	1,745,291	455,807
Servicios generales	129,672,911	26,509,606
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	380,180	
Provisiones:		
Provisión por beneficios a los empleados	386,820	667,424
<b>Inversión Pública</b>		
Inversión pública no capitalizable		14,452,780
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>161,773,268</b>	<b>72,562,116</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>158,305,439</b>	<b>317,548,997</b>

*Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor*

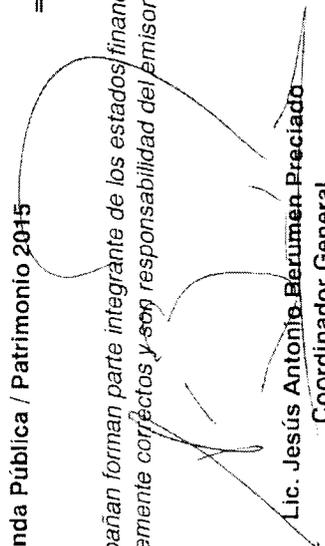
  
**Lic. Jesús Antonio Berumen Preciado**  
**Coordinador General**

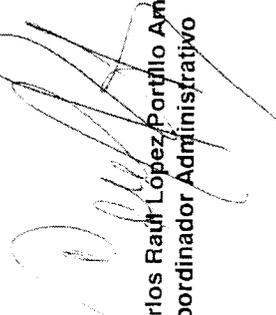
  
**Lic. Carlos Raúl López Portillo Amaya**  
**Coordinador Administrativo**

**COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA**  
 Estado de Variación en la Hacienda Pública  
 al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
 (Pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</u>	<u>Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores</u>	<u>Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio</u>	<u>Total</u>
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>				
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	213,226,448	13,692,650	(11,088,292)	215,830,806
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>				
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)			317,548,997	317,548,997
Resultados de ejercicios anteriores		(11,088,292)	11,088,292	
Revaluación de valores de activos fijos por avalúo	180,007			180,007
Reclasificación para cancelar el reconocimiento del Reconocimiento de provisión por beneficios a los empleados de ejercicios anteriores	(213,406,455)	213,406,455		
Otros ajustes a resultados de ejercicios anteriores		(6,574,109)		(6,574,109)
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014</b>		<b>208,308,289</b>	<b>317,548,997</b>	<b>525,857,286</b>
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>				
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)			158,305,439	158,305,439
Resultados de ejercicios anteriores			(317,548,997)	
Otros ajustes a resultados de ejercicios anteriores		317,548,997		(416,653)
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015</b>		<b>525,440,633</b>	<b>158,305,439</b>	<b>683,746,072</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

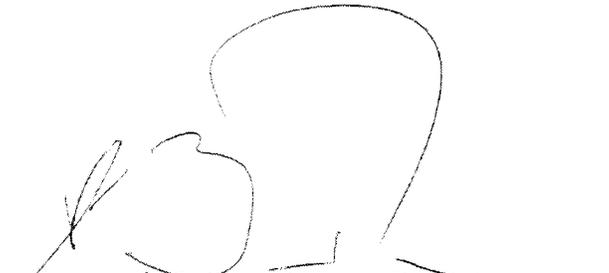
  
 Lic. Jesús Antonio Berumen Preciado  
 Coordinador General

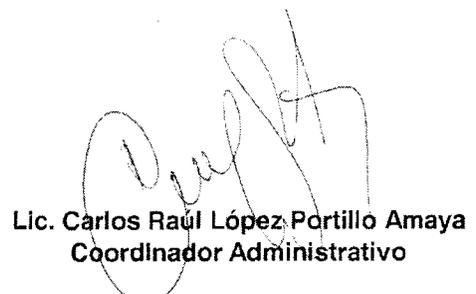
  
 Lic. Carlos Raúl López Portillo Amaya  
 Coordinador Administrativo

**COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**al 31 de diciembre de 2015**  
**(Pesos)**

	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
<b>Activo</b>		
<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y equivalentes	191,728,648	
Derechos a recibir efectivo y equivalentes - Gobierno del Estado de Sonora	11,201,764	
Derechos a recibir efectivo y equivalentes - Otros	796,194	
Derechos a recibir bienes o servicios - APISON		265,452,918
<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones financieras a largo plazo		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		82,825,038
<b>Pasivo</b>		
<b>Pasivo Circulante</b>		
Cuentas por pagar a corto plazo		20,051,163
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	163,971,228	
Resultados de ejercicios anteriores	631,285	

*Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.*

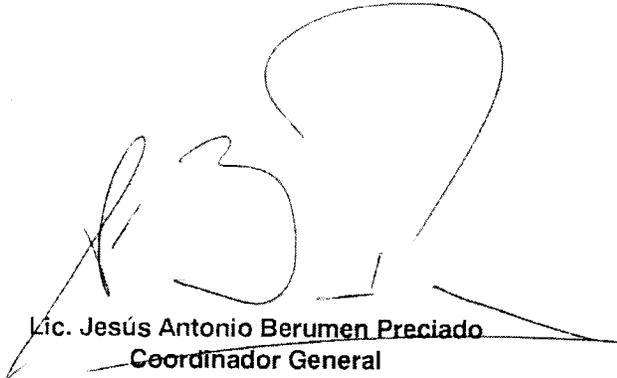
  
**Lic. Jesús Antonio Berumen Preciado**  
**Coordinador General**

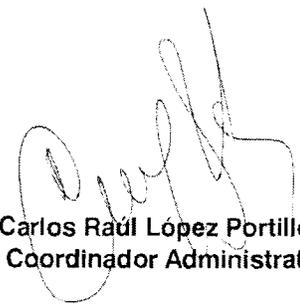
  
**Lic. Carlos Raúl López Portillo Amaya**  
**Coordinador Administrativo**

**COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014**  
**(Pesos)**

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>331,280,470</b>	<b>368,046,175</b>
Transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas	327,583,000	364,237,385
Otros orígenes de operación	3,697,470	3,808,790
<b>Aplicación</b>	<b>174,731,162</b>	<b>41,129,143</b>
Servicios personales	29,632,588	30,431,977
Materiales y suministros	1,745,291	455,807
Servicios generales	143,267,049	8,016,678
Otras aplicaciones de operación	86,234	2,224,681
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>156,549,308</b>	<b>326,917,032</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Aplicación</b>	<b>82,825,038</b>	<b>34,320,786</b>
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	82,825,038	34,320,786
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>(82,825,038)</b>	<b>(34,320,786)</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Aplicación</b>		
Transferencia de recursos a parte relacionada (APISON)	(265,452,918)	(46,760,225)
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>(265,452,918)</b>	<b>(46,760,225)</b>
<b>Disminución/Incremento Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>(191,728,648)</b>	<b>245,836,021</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>262,820,562</b>	<b>16,984,541</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>71,091,914</b>	<b>262,820,562</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
**Lic. Jesús Antonio Berumen Preciado**  
**Coordinador General**

  
**Lic. Carlos Raúl López Portillo Amaya**  
**Coordinador Administrativo**

**COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**al 31 de Diciembre de 2015 y 2014**  
**(Pesos)**

**NOTAS DE DESGLOSE**  
**(Información contable)**

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**NOTA 1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Este rubro se integraba de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo	\$ 59,672,879	\$ 2,070,106
Equivalentes de efectivo	11,419,035	260,750,456
	<u>\$ 71,091,914</u>	<u>\$ 262,820,562</u>

Al 31 de diciembre de 2015, las inversiones están representadas por inversiones disponibles a la vista en valores tipo "51 GFNT-MD M20" devengando una tasa de interés de 1.40% anual en Banco Mercantil del Norte, S.A. Asimismo al 31 de diciembre de 2015 se tienen inversiones disponibles a la vista en CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple devengando una tasa de interés de 2.71% anual.

Al 31 de diciembre de 2014, las inversiones están representadas por inversiones disponibles a la vista en valores tipo "51 NTE-CP M20" devengando una tasa de interés de 1.38% anual en Banco Mercantil del Norte, S.A.

**NOTA 2) DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de derechos a recibir bienes o servicios por \$6,200,000 corresponde a anticipos para adquisición de terrenos, por pagos realizados por el Organismo al Lic. Juan Javier Celaya Jiménez (apoderado legal de un grupo de 12 de 29 copropietarios, integrantes del Ejido Rosa Blanca del Desierto) durante el ejercicio 2012 (\$5,700,000) y durante el ejercicio de 2013 (\$500,000), según los términos del "Contrato de promesa de compra venta con garantía hipotecaria" celebrado el 30 de julio de 2012. En dicho contrato se establece la promesa del Organismo para la adquisición de terreno de 3,000 hectáreas ubicados en parcela 3Z1-P1/2 del ejido Rosa Blanca del Desierto (el Ejido), municipio de Caborca, Sonora a un precio de venta de US\$72,900,000 dólares americanos, acordándose realizar los siguientes pagos:

- a) A la firma de presente contrato importe de \$2,000,000.
- b) Pagos mensuales de \$2,000,000 a partir del 1 de agosto de 2012 hasta el 1 de julio de 2013 para resultar en un importe de \$24,000,000, fecha en la que a más tardar debió haberse firmado el contrato de compra venta.
- c) El resto según acuerdo en la fecha de firma de contrato de compra venta.

Asimismo se señala en el "Contrato de promesa de compra venta con garantía hipotecaria" que en caso de que el Organismo no pueda llevar a cabo la formalización total de la compra-venta, el vendedor se compromete primeramente a escriturarle una parte de la superficie del terreno señalado anteriormente, de acuerdo a la cantidad de dinero que se haya otorgado hasta el momento en que el Organismo no pueda llevar a cabo la ejecución total del contrato de compra-venta, o bien en caso de que no se pueda escriturar parte del terreno en mención, se otorgue en garantía a favor del Organismo predio rústico con una superficie de 566-99-58.89 hectáreas, propiedad de Inmobiliaria Bahía Serena, S.A. de C.V. para que se escriture fracción del mismo a un precio de US\$2.43 dólares americanos por metro cuadrado.

**COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**al 31 de Diciembre de 2015 y 2014**  
**(Pesos)**

El 23 de julio de 2014 se comunicó al Lic. Juan Javier Celaya Jiménez que no se ha cumplido con la cláusula quinta del contrato de promesa de compraventa con garantía hipotecaria, por lo que dicho contrato ha perdido su vigencia quedando rescindido el mismo. Asimismo el 8 de agosto de 2014 el Lic. Juan Javier Celaya Jiménez informa al Organismo estar de acuerdo en la rescisión del contrato en mención.

El 16 de octubre de 2014 se celebró convenio modificatorio al "Contrato promesa de compra venta con garantía hipotecaria" en donde se acuerda ampliar el término establecido en el contrato, hasta el 20 de marzo de 2015, comprometiéndose el Organismo a ponerse al corriente con los adeudos que correspondan, el Ejido acepta esperar a el Organismo en la fecha acordada sin que exista penalización alguna.

Al 30 de marzo de 2015, el Lic Luis Alfredo Ibarra Galindo (Jurídico Interno del Organismo) confirma que el Organismo no podrá cumplir con lo acordado en el convenio modificatorio del 16 de octubre de 2014, por lo que el Organismo se encuentra en proceso de acordar con las partes involucradas que sea escriturada la porción de terreno que corresponda a favor del Organismo por los anticipos realizados por \$6,200,000.

En septiembre de 2015 el Organismo llevo a cabo convenio de dación en pago con Inmobiliaria Bahía Serena, S.A. de C.V. en donde esta cede y traspasa a favor del Organismo la propiedad del inmueble Polígono A3, del Lote P.I. 274, Sección "El Vesubio" de la colonia departamento de colonización Altar y Caborca, del municipio de Caborca, Sonora, con superficie de 19-58-74.68 Has., por los anticipos de realizados por el Organismo por importe de \$6,200,000 para adquisición de terreno, según los términos del "Contrato de promesa de compra venta con garantía hipotecaria" descrito anteriormente.

**NOTA 3) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

Las inversiones financieras a largo plazo corresponden a inversión en acciones de APISON, y se integraba de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inversión en acciones	\$ 190,008,800	\$ 190,008,800
Inversión en acciones	49,000	49,000
Aportación para futuros aumentos de capital	1,000,000	1,000,000
Participación en los resultados de APISON - 2013	3,595	3,595
Participación en los resultados de APISON - 2014	2,184,618	2,184,618
	<u>\$ 193,246,013</u>	<u>\$ 193,246,013</u>

A continuación se presenta, en forma condensada, información financiera de APISON, el estado de situación financiera y el estado de resultados por los ejercicios de 2015 y 2014:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos circulantes	\$ 90,104,359	\$ 120,155,291
Mobiliario y equipo	158,593	191,799
Construcciones en proceso	422,017,265	128,036,939
Total del activo	<u>\$ 512,280,217</u>	<u>\$ 248,384,029</u>
Pasivo circulante	321,027,352	55,136,798
Total del pasivo	<u>\$ 321,027,352</u>	<u>\$ 55,136,798</u>
Capital contable	<u>\$ 191,252,865</u>	<u>\$ 193,247,231</u>

**COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**al 31 de Diciembre de 2015 y 2014**  
**(Pesos)**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos	\$ 242,764	\$ 3,796
Gastos de operación	4,277,609	1,292,852
Pérdida de operación	(4,034,845)	(1,289,056)
Resultado integral de financiamiento	<u>2,073,938</u>	<u>3,473,892</u>
(Pérdida) utilidad neta	<u>\$ (1,960,907)</u>	<u>\$ 2,184,836</u>

Durante el ejercicio de 2015 el Organismo no reconoció la participación en resultados de APISON correspondiente a dicho ejercicio; APISON generó pérdida contable de \$1,960,907 por el ejercicio de 2015.

APISON inició operaciones en septiembre de 2013, siendo su principal actividad la administración portuaria integral de los puertos del Estado de Sonora, derivadas de las concesiones que el Gobierno Federal le otorgue para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación; la construcción de obras e instalaciones portuarias, la prestación de servicios portuarios y marítimos, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

En el ejercicio 2014 y 2013 se celebraron convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos (CCRR) entre el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el Ejecutivo del Estado de Sonora, a través del Gobierno del Estado de Sonora (GES), con el fin de que el Ejecutivo Federal transfiera recursos presupuestarios federales por \$300,000,000 y \$191,200,000 respectivamente, al Estado de Sonora, para así coordinar su participación en materia de construcción de un Puerto de Origen o Home Port en el municipio de Puerto Peñasco, Sonora, reasignar a aquella la ejecución de programas federales; definir la aplicación que se dará a tales recursos y establecer los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio. El proyecto Puerto de Origen o Home Port, consiste en la construcción de escollera, elaboración del proyecto ejecutivo de la terminal de cruceros, construcción de la terminal de cruceros y la construcción de muelle de atraque.

En relación a lo señalado en el párrafo anterior, en noviembre de 2013 se celebró Convenio de Coordinación Intergubernamental (CIG) entre el Gobierno del Estado de Sonora (GES); el Organismo y APISON, en donde se establece que el GES será el encargado de recibir los recursos que se envíen por el Ejecutivo Federal, así como del control, administración presupuestal y entrega de los recursos al Organismo para que este a su vez los transfiera a APISON, a efecto de que por su conducto se lleve a cabo el procedimiento de contratación y ejecución de la obra pública para el proyecto construcción de un Puerto de Origen o Home Port en el municipio de Puerto Peñasco, Sonora.

Durante el ejercicio de 2013 el Organismo transfirió recursos a APISON por \$191,057,800, de los cuales se capitalizaron importes por \$190,057,800 como capital social de APISON en favor del Organismo, quedando \$1,000,000 como aportaciones para futuros aumentos de capital. Asimismo durante los ejercicios de 2015 y 2014 el Organismo transfirió recursos a APISON por \$265,452,918 y \$46,460,225, respectivamente, sin que éstos hubieran sido capitalizados, registrándose como una cuenta por cobrar-derechos a recibir bienes o servicios en el estado de situación financiera del Organismo. En relación a las transferencias de recursos anteriormente descritas, la Secretaría de la Función Pública a través de la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Contraloría General del Estado de Sonora, sugirió al Organismo conforme la cédula de observaciones de la orden de auditoría: SON/CONVENIO SCT/15, la "Recomendación correctiva que queden sin efecto los acuerdos entre las partes referentes a lo siguiente: 1) Que la obra materia de los CCRR quede registrada y pase a formar parte como activo del patrimonio de APISON, 2) Que los recursos federales transferidos formen parte del Capital Social de APISON, y 3) Al Contrato de Mandato por medio del cual el Organismo se obliga a transferir los recursos al APISON" por lo que a la fecha de la emisión de los estados financieros, este Organismo conjuntamente con el Gobierno del Estado de Sonora valorará la procedencia de dicha recomendación y los efectos contables, patrimoniales, fiscales y presupuestales en el Organismo y APISON.

**COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**al 31 de Diciembre de 2015 y 2014**  
**(Pesos)**

**NOTA 4) BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

Los bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integraban como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 1,453,530	\$ 1,453,530
Equipo de cómputo	598,880	598,880
Equipo de transporte	177,00	177,000
Total bienes muebles	<u>\$ 2,229,410</u>	<u>\$ 2,229,410</u>
Terrenos	26,319,245	20,119,245
Construcciones en proceso (Obra Pública)	96,331,783	
Total bienes inmuebles	<u>\$ 122,651,028</u>	<u>\$ 20,119,245</u>
Menos - Depreciación acumulada	(380,180)	
Total bienes muebles e inmuebles	<u>\$ 124,500,258</u>	<u>\$ 22,348,655</u>

El 30 de julio de 2014 el Organismo realizó avalúo de bienes muebles, registrándose un incremento en el valor de los mismos por \$180,007, registrándose a su vez incremento en el patrimonio contribuido.

Las construcciones en proceso consisten en avances de obra pública, para la construcción de la primera etapa del centro de convenciones de San Carlos en el municipio de Guaymas, Sonora, consistente en la construcción de edificación para el centro de exposiciones y conferencias, segunda etapa imagen urbana del centro histórico del pueblo de Naco, Sonora consistente en la construcción de área de camellones con vegetación, cruces peatonales, banquetas, guarniciones, andadores, suministro y colocación de mobiliario urbano, la construcción de la casa del vino en Cananea, Sonora, que consiste en la construcción de edificio, suministro y formación de terracerías, cimentación, albañilería, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, estacionamiento, obra exterior.

**NOTA 5) CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

La integración de este rubro era como sigue al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores	\$ 18,405,535	\$ 18,492,928
Retenciones sobre nómina	248,790	584,320
Impuestos por pagar	184,618	264,446
Otros acreedores diversos		94,939
	<u>\$ 18,838,943</u>	<u>\$ 19,436,633</u>

**COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**al 31 de Diciembre de 2015 y 2014**  
**(Pesos)**

Los saldos de los principales proveedores al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Urbanide Inmobiliaria, S.A. de C.V.	\$ 4,597,795	
Desarrollo Doble A, S.A. de C.V.	4,107,684	
Edificaciones y Proyectos San Carlos, S.A. de C.V.	3,249,975	
Opto Ingeniería, S.A. de C.V.	1,058,638	
Agencia Digital, S.A. de C.V.		\$ 5,631,078
Milenio Diálogo, S.A. de C.V.		3,030,301
Reporte Índigo de México, S.A. de C.V.		1,400,120
Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.		1,047,938
El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V.		1,044,000
Otros proveedores	5,391,443	6,339,491
	<u>\$ 18,405,535</u>	<u>\$ 18,492,928</u>

Las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo se refiere a impuestos retenidos por Impuesto Sobre la Renta (ISR) por servicios profesionales, arrendamiento y asimilables a sueldos. Encontrándose estos al corriente en su pago ante la secretaría de hacienda. Las contribuciones por pagar son retenciones que se realizaron a los empleados para sus fondos de ahorro principalmente. A la fecha el Organismo no presenta adeudos con el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON).

**NOTA 6) ESTADO DE ACTIVIDADES**

Los ingresos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Transferencias, asignaciones y subsidios	\$ 316,381,237	\$ 384,117,705
Otros ingresos	3,687,470	3,808,790
Participación en resultados de subsidiaria		2,184,618
	<u>\$ 320,078,707</u>	<u>\$ 390,111,113</u>

Los subsidios fueron recibidos de parte del Gobierno del Estado y lo correspondiente a otros ingresos se refiere a beneficios por decreto de impuestos, ingreso por 2% sobre hospedaje y productos financieros.

Los gastos al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se integran de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Servicios personales	\$ 29,588,066	\$ 30,476,499
Materiales y suministros	1,745,291	455,807
Servicios generales	129,672,911	26,509,606
Depreciación de Activos fijos	380,180	14,452,780
Provisión de beneficio a empleados	386,820	667,424
	<u>\$ 161,773,268</u>	<u>\$ 72,562,116</u>

El capítulo de servicios personales es el concepto de gastos al que le designa el ejercicio por la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda.

**COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**al 31 de Diciembre de 2015 y 2014**  
**(Pesos)**

Durante el ejercicio de 2005, el Organismo estableció por disposición del Gobierno del Estado de Sonora un Plan de Remuneración Total (PRT) para sus empleados, el cual se integra de un plan de indemnizaciones, enfermedades y riesgo laboral, así como un plan de previsión social. El PRT, el cual inicio retroactivamente a partir de enero de 2005, establece una gran parte de las remuneraciones de los empleados del Organismo se distribuyan a determinados conceptos para considerarse como un ingreso no acumulable para efectos el Impuesto Sobre la Renta de los trabajadores. Estos conceptos no acumulables para el trabajador se refieren a ayuda de despensa, ayuda habitación y beneficios por riesgos laborales.

**NOTA 7) PATRIMONIO**

El patrimonio del Organismo se constituye entre otros por los bienes y subsidios otorgados por los Gobiernos Federal, Estatal, Municipales y otras instituciones; así también forman parte del patrimonio los bienes muebles e inmuebles, donaciones, los derechos y cuotas recaudadas por bienes o servicios.

En el ejercicio 2014 se realizaron los siguientes ajustes a la cuenta de patrimonio:

- a) Se registraron cargos a la cuenta de patrimonio contribuido (aportaciones y donaciones) por \$213,406,455 y un crédito a la cuenta de patrimonio generado de ejercicios anteriores por el mismo importe; lo anterior para eliminar el reconocimiento del doble ajuste patrimonial por bienes muebles e inmuebles e inversiones y aportaciones realizadas en APISON.
- b) Se registraron cargos por \$6,574,109 a la cuenta de "Patrimonio generado de ejercicios anteriores" para reconocer el pasivo por obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2013, calculado conforme a lo que se indica en la Nota 2-h.
- c) Otros ajustes a resultado de ejercicios anteriores por \$1,128,415, el cual corresponde principalmente a devolución de recursos federales correspondientes al ejercicio 2012 por \$1,093,144.

**NOTA 8) CONTINGENCIAS**

Los riesgos fiscales que pudieran tener el Organismo por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, por la adopción del Plan de Remuneración Total descrito en la Nota 6, en el que considera gran parte de las remuneraciones de los empleados del Organismo como no acumulables para los mismos. La falta de una confirmación de criterio por parte de las autoridades fiscales respecto al tratamiento de esta estrategia, así como algunas situaciones en su implementación originaría riesgos fiscales por el Organismo, en su carácter de responsable solidario por las retenciones realizadas a sus empleados.

Al 31 de diciembre de 2015, asesores legales del Organismo confirman la existencia de juicio laboral en contra del Organismo, interpuesto por un empleado que prestó sus servicios al mismo; dichos asesores determinaron el importe que pudiera llegar a ser exigible por este juicio en \$5,686,663.

Con fecha del 17 de abril de 2015, el Organismo fue demandado por el Partido Revolucionario Institucional con número de denuncia 61-2015/62-2014 ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, por supuestas violaciones a los Artículos 41 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dicha demanda consiste en la omisión de suspender la difusión de propaganda prohibida en medios de comunicación social que deriva de una inequidad en la contienda electoral.

Al 31 de diciembre de 2015 el Organismo confirma juicio de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa No. 2048/15.02-01-3 con Proyectos Industriales Diamante, S.A. de C.V. en el que se interpone negativa a reprogramar los trabajos del contrato de obra pública con APISON número de contrato 05-14 por la "Construcción del Muelle de Atraque" existiendo riesgo para el Organismo a cumplimiento forzoso de contrato.

**COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**al 31 de Diciembre de 2015 y 2014**  
**(Pesos)**

**NOTA 9) COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre de 2015, el Organismo había celebrado contratos de obra pública, los cuales se describen a continuación:

- a) Construcción de obra pública de la primera etapa "Pueblos mágicos imagen urbana de la avenida 5 de mayo entre arroyo la zapatera y la calle Diana Laura en el municipio de Magdalena, Sonora", consistente en la construcción de pavimentos, banquetas, suministros y colocación de infraestructura, mobiliario urbano público y conversión aéreo subterráneo, misma que se contempla concluir en mayo de 2016.
- b) Construcción de obra pública de la segunda etapa "Construcción de andador peatonal y corredor histórico en acceso a cabecera Municipal Municipio de Álamos, Sonora", consistente en la construcción de andador izquierdo y derecho, pavimentación calle central, rehabilitación de fachadas y banquetas, misma que se contempla concluir en mayo de 2016.
- c) Construcción de obra pública "Imagen urbana Aconcha, rehabilitación del centro recreativo de aguas termales proyecto ancia del Rio Sonora", consistente en la construcción de alberca, trabajos preliminares, construcción de módulos de baños nuevos y área de kiosco, remodelación de baños, construcción de refresquería, suministro de juegos infantiles, suministro y colocación de señalización, misma que se contempla en concluir en mayo de 2016.

**NOTAS DE MEMORIA**

**CUENTAS DE ORDEN**

- 1. Las cuentas de orden contables al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se integran por los valores de 4 autos en comodato.
- 2. Las cuentas de orden presupuestarias al 31 de diciembre del 2015 se integran como sigue:

Cuentas de Orden Presupuestal de los Ingresos	
Ley de Ingresos Estimada	84,238,285
Modificaciones a la Ley de Ingresos	232,142,952
Ley de Ingresos Devengada	316,381,237
Ley de Ingresos Recaudada	314,337,837
Cuentas de Orden Presupuestal de los Egresos	
Presupuesto de Egresos Aprobada	84,238,285
Presupuesto de Egresos por Ejercer	65,580,968
Presupuesto de Egresos Modificado	235,840,422
Presupuesto de Egresos Comprometido	299,890,967
Presupuesto de Egresos Devengado	254,497,739
Presupuesto de Egresos Ejercido	243,599,307
Presupuesto de Egresos Pagado	243,599,307

**COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**al 31 de Diciembre de 2015 y 2014**  
**(Pesos)**

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

La Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora (el Organismo) fue creado de conformidad con el decreto número 1 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 1 de julio de 2004 como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, sectorizado a la Secretaría de Economía, con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene por objeto el fomento, promoción y desarrollo de las actividades turísticas en el Estado de Sonora.

El Organismo, tiene entre otras funciones a su cargo las siguientes tareas:

- I. Implementar programas que fortalezcan el flujo del turismo en cualquiera de sus vertientes de acuerdo con los recursos turísticos de las diversas regiones de la entidad;
- II. Impulsar y, en su caso, implementar programas de investigación y de capacitación en la materia de su competencia;
- III. Coadyuvar la vigilancia de las disposiciones jurídicas de materia turística en los términos que se establezcan en los convenios que para tal fin se celebren;
- IV. Promover ante las instancias que correspondan la creación, establecimiento, ampliación y conservación de infraestructura en materia turística;
- V. Promover y fomentar ante la ciudadanía y los prestadores de servicios turísticos la cultura de excelencia en la atención y respeto al turista;
- VI. Recibir, dar seguimiento y canalizar, en su caso, en los términos de las disposiciones aplicables, las quejas o denuncias que los usuarios e interesados de servicios turísticos les presenten;
- VII. Establecer y coordinar programas de capacitación técnica en materia de turismo e impartirla, previa solicitud a miembros o representantes de los sectores público, social y privado;
- VIII. Brindar apoyo técnico, previa solicitud y la celebración de los convenios que correspondan a los Ayuntamientos del Organismo en materia de promoción turística.

**ORGANO DE GOBIERNO**

Para el cumplimiento de su objeto, el Organismo cuenta con una Junta Directiva y una Coordinación General con las siguientes unidades administrativas:

- Subcoordinador General y de Operación.
- Dirección de Promoción y Eventos.
- Dirección de Turismo Regional.
- Dirección de Capacitación y Cultura Turística.
- Dirección de Planeación y Seguimiento.
- Coordinación Administrativa.
- Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad.

**BASES PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

- a) El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

**COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**al 31 de Diciembre de 2015 y 2014**  
**(Pesos)**

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir del ejercicio 2014, los estados financieros del Organismo han sido preparados de conformidad con lo establecido en la LGCG, sus postulados básicos, el marco conceptual de contabilidad, los lineamientos emitidos por el CONAC, consecuentemente el marco de información aplicable corresponde al de la LGCG.

Conforme lo anterior, las bases contables utilizadas por el Organismo fueron preparadas para cumplir con requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Organismo; en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Los estados financieros de 2014, incluyen ciertas reclasificaciones para conformarlos con las clasificaciones utilizadas en 2015.

Las principales políticas contables se enlistan a continuación:

- b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los estados financieros es a costo histórico.
- c) Postulados básicos de la contabilidad gubernamental aprobados por la CONAC.
  - Sustancia Económica
  - Entes Públicos
  - Existencia Permanente
  - Revelación Suficiente
  - Importancia Relativa
  - Registro e Integración Presupuestaria
  - Consolidación de la Información Financiera
  - Devengo Contable
  - Valuación
  - Dualidad Económica
  - Consistencia

Se han adoptado los postulados básicos publicados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. En cuanto a los Bienes Muebles e Inmuebles, se han manifestado a su valor histórico original y la valuación y porcentajes de depreciación y amortización.

Artículo 40 LGCG.- Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes.

Artículo 41 LGCG.- Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.

**COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**al 31 de Diciembre de 2015 y 2014**  
**(Pesos)**

**POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

**a) Inversiones en financieras a largo plazo**

Este rubro se refiere a la inversión en acciones en la subsidiaria, Administración Portuaria Integral de Sonora, S.A. de C.V. (APISON), la cual se valúa conforme el método de participación; dicho método contempla que el costo de adquisición de las acciones se modifique por la parte proporcional de los cambios en las cuentas del capital contable de la subsidiaria, posteriores a la fecha de compra.

La participación en resultados de la compañía subsidiaria representa la parte proporcional de los mismos resultados que le corresponden al Organismo.

Al 31 de diciembre de 2015 la inversión en acciones de la subsidiaria APISON, en la que el Organismo posee el 99.99% del capital social, se registra al costo histórico.

Por el período de enero a diciembre de 2015, el Organismo no reconoció el efecto del método de participación en la valuación de la inversión en APISON.

**b) Efectivo y equivalentes**

El efectivo y equivalentes de efectivo consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores disponibles a la vista, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor.

Los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se reconocen en el estado de actividades hasta que se realizan.

**c) Pagos anticipados**

Los anticipos de bienes y servicios que están por adquirirse o por recibirse aún no le transfieren los beneficios y riesgos inherentes correspondientes. Estos se presentan como pagos anticipados considerando el probable beneficio económico futuro asociado con dichos desembolsos. Al momento de recibir los bienes o servicios, el importe de los anticipos se reconoce como un gasto en el estado de actividades del periodo, o como un activo cuando se tiene certeza de que el bien adquirido a los servicios recibidos generará beneficios económicos futuros.

**d) Bienes muebles; bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso**

Los bienes muebles se registran al costo de adquisición e instalación. Los gastos de mantenimiento y reparación se registran en el estado de actividades conforme se incurren. Las reparaciones y adaptaciones a dichos bienes, se capitalizan siempre que impliquen adiciones y mejoras a los mismos.

Hasta el 31 de diciembre de 2013, las inversiones en bienes muebles e inmuebles se registraban al costo de adquisición, y eran consideradas como un egreso en el ejercicio que se adquirían, registrándose a su vez su efecto patrimonial.

Los terrenos adquiridos en el ejercicio 2015, fueron adquiridos a través de dación en pago por el anticipo realizado para adquisición de terrenos descrito en la Nota 2.

**e) Ingresos**

Los ingresos por concepto del subsidio federal y estatal se registran conforme al programa del presupuesto anual autorizado, registrándose como cuenta por cobrar el importe de los subsidios pendientes de recibir al cierre del ejercicio.

**COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**al 31 de Diciembre de 2015 y 2014**  
**(Pesos)**

Participaciones Estatales - 2014

Por el ejercicio de 2014 el Organismo presupuestó participaciones estatales por \$84,260,318. Durante el ejercicio de 2014 el Organismo presentó modificaciones presupuestales estatales, para resultar un importe total del presupuesto de \$102,530,756, respectivamente.

Cabe señalar que antes de la emisión de los estados financieros, adicionalmente a las modificaciones presupuestales descritas anteriormente, el Organismo propuso reducción adicional del ingreso presupuestal por \$18,113,051, para resultar en un importe por el ejercicio de 2014 de ingresos presupuestales por participaciones estatales de \$84,417,705. Dicha reducción se realizó ya que no se cuenta con certidumbre si dichos ingresos serán efectivamente cobrados, al no haberse recibido durante el ejercicio de 2014 y a la fecha de la emisión de los estados financieros. La administración del Organismo realizará los ajustes presupuestales correspondientes al 31 de diciembre de 2014.

Durante el ejercicio 2014, el Organismo canceló pasivos - cuentas por pagar a corto plazo por un importe de \$53,681,331 provenientes del ejercicio de 2013; registrándose a su vez cancelación de cuentas por cobrar por subsidios pendientes de recibirse del Gobierno del Estado de Sonora (GES) por el mismo importe; lo anterior toda vez que el GES realizó directamente los pagos a los proveedores del Organismo durante el ejercicio de 2015.

Participaciones Federales - 2014

Durante el ejercicio 2014, el presupuesto federal modificado del Organismo fue de \$299,700,000.

Participaciones Estatales y Federales - 2015

Por el ejercicio 2015, el Organismo presupuestó participaciones estatales por \$84,238,285, presentándose ampliaciones presupuestales estatales y federales por \$232,142,952, para resultar un importe total del presupuesto estatal y federal de \$316,381,237.

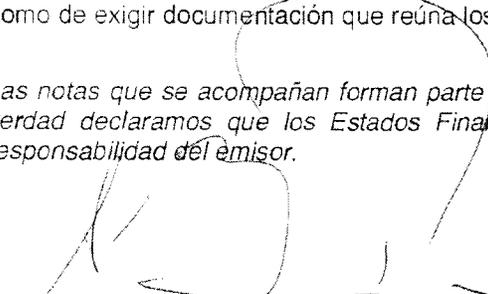
**f) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otros**

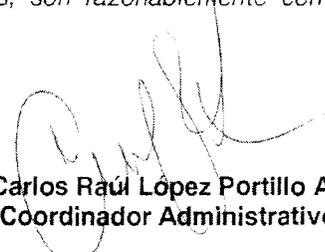
Hasta el 31 de diciembre de 2013, el Organismo no había reconocido el pasivo por obligaciones laborales o una estimación de beneficios a los empleados conforme al documento "Principales reglas de registro y valoración del patrimonio" emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). El ejercicio de 2015 y 2014 el Organismo realizó una estimación de dicho pasivo, registrándose en "Provisiones a largo plazo - beneficios a los empleados" el importe del pasivo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 era por \$7,628,353 y \$7,241,533 respectivamente; asimismo se registró en el estado de actividades el efecto del ejercicio de 2015 y 2014 por \$386,820 y \$667,424 respectivamente, el efecto de ejercicios anteriores se registró como un cargo a la cuenta de "Patrimonio generado de ejercicios anteriores".

**g) Entorno fiscal**

Por su creación y los fines que persigue, el Organismo no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR); sin embargo, es responsable solidario por las retenciones y entero de los impuestos por pagos a terceros sujetos a retención, tales como honorarios, arrendamientos y remuneraciones al personal, así como de exigir documentación que reúna los requisitos fiscales cuando esté obligado a esto.

*Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.*

  
Lic. Jesús Antonio Berumen Preciado  
Coordinador General

  
Lic. Carlos Raúl López Portillo Amaya  
Coordinador Administrativo